



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 29 JUL 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0033009/2010 por el cual el Secretario General de la Facultad solicita la designación del Lic. Rubén MORIONDO como Prosecretario de Cultura de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

La programación y puesta en marcha de diversas actividades relacionadas con el Área de Cultura y la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica;

Que resulta necesario apoyar la gestión de esa Secretaría incorporando funciones de una Prosecretaría, estableciendo claramente el organigrama funcional de esta;

Que, en ese sentido, el Lic. Rubén MORIONDO ha demostrado la suficiente capacidad, idoneidad y preparación para llevar adelante dichas funciones;

Que la Ley de Educación Superior propende en su artículo 4º, inciso h), un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar Prosecretario de Cultura, al Lic. Rubén MORIONDO (Leg. 11424 - D.N.I. 6.607.002 - F.N. 30-ENE-46), a partir del 1º de Agosto de 2010 y hasta el 02 de Julio de 2013, manteniendo su situación de revista.-

Art. 2º.- La Prosecretaría de Cultura, dependerá funcionalmente de la Secretaría de Extensión.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Lic. Rubén MORIONDO, a la Secretaría de Extensión, comuníquese Área Personal y Sueldos y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001016 -T-2010.-

